

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	FORMATO INFORME ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Fecha: 14/05/2021

Teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en el contrato interadministrativo suscrito con MINDEPORTE se presenta el siguiente Informe de ejecución:

DATOS GENERALES

1. DATOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO			
Nombre del Contratista:	SUEJE SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO		
NIT	816004907-3		
Representante Legal:	DIEGO MAURICIO ARIAS ARANGO	C.C.	10.012.440
Objeto del convenio:	Gestión de proyectos para la ejecución del programa Jornada Deportiva Escolar Complementaria en el territorio nacional.		
Valor del convenio:	El valor del contrato corresponde a la suma de CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 43.366.608.318 M/CTE) IVA incluido (Si aplica), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y/o gravámenes a que haya lugar. a) El valor por concepto de bienes y servicios para la ejecución del componente del proyecto La suma de CUARENTA MIL NOVECIENTOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$40.911.894.640 M/CTE) IVA incluido (Si aplica), incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar, para la realización de las actividades. b) Valor de cuota de administración: La suma de DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 2.454.713.678 M/CTE) Incluido IVA (Si aplica) y todos los impuestos y costos a que haya lugar, a favor de la entidad SUEJE (Sistema Universitario del Eje Cafetero) El porcentaje de la cuota de administración será aplicado a los bienes y servicios para la ejecución del componente del proyecto antes de impuestos.		
Ampliación de Plazo:	No Aplica		
Fecha suscripción:	30/01/2026		
Fecha de Inicio:	30/01/2026	Fecha de Terminación:	30/08/2026
Periodo Informe Desde:	1/05/2026	Periodo Informe Hasta:	27/05/2026
Nombre Del Supervisor Del Contratista	ANDREA PATRICIA AVILA VACCA	C.C.	53.100.799
Dependencia:	Dirección de Fomento - GIT Deporte Escolar		
Valor bienes y servicios:	\$40.911.894.640	Valor Cuota de Administración	\$2.454.713.678
Adiciones (si aplica)	No Aplica		
Valor total del contrato	\$ 43.366.608.318	% Ejecución:	54%

2. OBLIGACIONES GENERALES			
Obligaciones /Compromisos del Convenio	% Cumplimiento	Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual	Soportes
1. Cumplir el con objeto del contrato, ejecutar las obligaciones contractuales, en la forma, tiempo y lineamientos pactados, de conformidad con la propuesta o iniciativa presentada por el CONTRATISTA y viabilizada o aprobada por el MINISTERIO DEL DEPORTE bajo la supervisión y coordinación de este, dentro del plazo de ejecución contractual y conforme las especificaciones técnicas.	54%	Se realizó el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes a la adquisición de implementación deportiva, dotación de uniformes para beneficiarios, contratación del equipo base y desarrollo de la convocatoria 003-2026 para proveer 1.200 cargos en el marco del contrato, de los mismos a la fecha se han suscrito contratos para los perfiles de coordinadores zonales y apoyos psicosociales y se encuentra en proceso de contratación el equipo de formadores deportivos para el acompañamiento a los centros de interés en territorio, de forma adicional se encuentra en construcción la plataforma de seguimiento de inscripción de beneficiarios para el desarrollo de las jornadas en territorio.	Evidencias
2. Gestionar, coordinar y verificar el cumplimiento y ejecución de la propuesta o iniciativa presentada por el CONTRATISTA y viabilizada o	54%	Se realizó el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes a la adquisición de implementación deportiva, dotación	Evidencias

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	FORMATO INFORME ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Fecha: 14/05/2021

2. OBLIGACIONES GENERALES			
Obligaciones /Compromisos del Convenio	% Cumplimiento	Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual	Soportes
aprobada por el MINISTERIO DEL DEPORTE , que soporta el objeto del contrato y las obligaciones contractuales, en las etapas precontractual (selección), contractual (ejecución) y postcontractual (liquidación).		de uniformes para beneficiarios, contratación del equipo base y desarrollo de la convocatoria 003-2026 para proveer 1.200 cargos en el marco del contrato, de los mismos a la fecha se han suscrito contratos para los perfiles de coordinadores zonales y apoyos psicosociales y se encuentra en proceso de contratación el equipo de formadores deportivos para el acompañamiento a los centros de interés en territorio, de forma adicional se encuentra en construcción la plataforma de seguimiento de inscripción de beneficiarios para el desarrollo de las jornadas en territorio.	
3. Suscribir, de manera conjunta con el MINISTERIO DEL DEPORTE , los documentos, las Actas de Inicio y Liquidación, y las demás que se requieran en virtud del contrato.	50%	Se realizó la suscripción del acta de inicio correspondiente, no aplica el acta de liquidación para la fecha del presente informe.	Evidencias
4. Designar al(a) supervisor(a) del contrato y a los integrantes del Comité técnico de seguimiento, si se estableció la conformación de este, para el cumplimiento del objeto y la ejecución de las obligaciones contractuales, que se encargará del control y seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico.	100%	A través de carta suscrita por el representante legal de SUEJE, se designan a Susana Andrea Betancourt Saavedra y Luisa Fernanda Doza Barrera, como representantes ante el comité de seguimiento de la entidad con la capacidad de tomar decisiones en nombre de SUEJE.	Evidencias
5. Realizar y certificar la apertura de una cuenta bancaria en una entidad financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, con saldo en valor cero (\$0), que genere rendimientos financieros entendidos como los frutos civiles de los recursos, para el manejo exclusivo de los recursos de la iniciativa o propuesta objeto del contrato, y remitir copia de la certificación de ésta al MINISTERIO DEL DEPORTE y a la supervisión del contrato.	100%	Se realizo la apertura de la cuenta bancaria No 96010084220 del banco GNB SUDAMERIS, para uso exclusivo de los recursos del contrato y con exención del 4 por mil.	Evidencias
6. Realizar el cierre de la cuenta bancaria, cuando se haya ejecutado el total de los recursos desembolsados por parte del MINISTERIO DEL DEPORTE , y aportar la respectiva certificación expedida por la entidad financiera al(a) supervisor(a) del MINISTERIO DEL DEPORTE . Dando cumplimiento a lo	0%	No aplica para el periodo de ejecución del presente informe ya que corresponde a una actividad a desarrollar en la fase de cierre.	Evidencias

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	FORMATO INFORME ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Fecha: 14/05/2021

2. OBLIGACIONES GENERALES			
Obligaciones /Compromisos del Convenio	% Cumplimiento	Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual	Soportes
estipulado en el artículo 2.3.5.6 del Decreto 1853 de 2015, los rendimientos financieros que se generen deberán ser reintegrados al Tesoro Nacional a más tardar dentro del décimo (10o) día hábil del período objeto de cálculo.			
7. Adelantar una adecuada gestión y tratamiento de datos generados, conforme lo dispuesto por las Leyes 1581 de 2012 y 1712 de 2014, y demás normas y lineamientos establecidos para la recolección, manejo y tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes.	54%	Para el caso concreto del manejo de los manejo y tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, en el registro de estos se tiene dispuesto el diligenciamiento del consentimiento informado a padres de familia de las actividades de formación deportiva para menores de edad y de asentimiento informado para niños y adolescentes, para el periodo de ejecución del presente informe no se ha realizado avance en el mismo.	Evidencias
8. Cumplir sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones (Sistema de Seguridad Social Integral) y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (Parafiscales) y acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, para la realización de cada pago derivado del contrato, de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	54%	Se presenta el pago de parafiscales correspondiente al mes de mayo de SUEJE.	Evidencias
9. Presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, en el caso que aplique, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.	90%	Se presentó la factura No 1 y 2 correspondiente al primero y segundo pago, la cual cumple con los requisitos establecidos.	Evidencias
10. Verificar, previa autorización de la persona natural que vaya a ejecutar actividades en virtud de las obligaciones del contrato, que no se encuentra inscrito en el registro de	54%	Para el personal contratado y en proceso de contratación, se realizó la validación correspondiente que permita evidenciar que los mismos que no se encuentra inscrito en el registro de inhabilidades por delitos	Evidencias

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	FORMATO INFORME ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Fecha: 14/05/2021

2. OBLIGACIONES GENERALES			
Obligaciones /Compromisos del Convenio	% Cumplimiento	Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual	Soportes
inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad, de conformidad con la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019.		sexuales cometidos contra personas menores de edad, de conformidad con la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019, para el periodo de ejecución del presente informe no se ha realizado avance en el mismo.	
11. Incorporar, y hacer cumplir o valer, en los contratos que celebre en el marco del contrato, y que obedezcan a la ejecución del mismo, de conformidad con la propuesta o iniciativa presentada por el CONTRATISTA y viabilizada o aprobada por el MINISTERIO DEL DEPORTE , como obligación contractual y/o cláusula relacionada con el cumplimiento por parte del(a) contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	54%	Se ha realizado seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes a las 14 profesionales contratados en el marco del contrato como equipo base y el inicio de las actividades para el equipo de coordinadores y psicosociales.	Evidencias
12. Incorporar, y hacer cumplir o valer, en los contratos que celebre en el marco del contrato, y que obedezcan a la ejecución del mismo, de conformidad con la propuesta o iniciativa presentada por el CONTRATISTA y viabilizada o aprobada por el MINISTERIO DEL DEPORTE , como obligación contractual y/o cláusula relacionada con la cesión por parte del contratista de los derechos patrimoniales de autor y conexos sobre las obras y documentos sometidos a registro, cuando a ello hubiere lugar, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 20 y 27 de la Ley 23 de 1982, modificada por las Leyes 1450 de 2011 (artículo 28), 1520 de 2012 (artículo 6) y Ley 1915 de 2018 (artículo 4).	54%	Se ha realizado seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes a las 14 profesionales contratados en el marco del contrato como equipo base y el inicio de las actividades para el equipo de coordinadores y psicosociales, de igual forma se suscribieron contratos para la adquisición de implementación deportiva, dotación para beneficiarios talento humano y la póliza para los beneficiarios del contrato, realizando el seguimiento correspondiente al cumplimiento de los mismos.	Evidencias
13. Adelantar las actuaciones administrativas necesarias, conducentes a hacer efectivas las multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento, cuando evidencie que el contratista no está cumpliendo en debida forma, o de manera tardía, sus obligaciones en el desarrollo de los contratos específicos y tal conducta repercute,	0%	A la fecha no se han presentado situaciones que conlleven adelantar actuaciones administrativas derivadas de incumplimientos.	Evidencias

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	FORMATO INFORME ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Fecha: 14/05/2021

2. OBLIGACIONES GENERALES			
Obligaciones /Compromisos del Convenio	% Cumplimiento	Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual	Soportes
de manera negativa, en la ejecución del contrato.			
14. Asistir, programar y/o realizar las reuniones a que haya lugar, requeridas por el MINISTERIO DEL DEPORTE , a través de la supervisión del contrato.	50%	Durante el periodo de ejecución del presente informe, se dio cumplimiento y asistencia a los comités programados por el comité técnico de seguimiento en las siguientes fechas: 5 de mayo del 2025	Evidencias
15. Informar o reportar por escrito y oportunamente, a la supervisión del contrato por parte del MINISTERIO DEL DEPORTE , cualquier novedad o hecho que altere el normal cumplimiento del objeto del contrato o la ejecución de las obligaciones contractuales.	0%	A la fecha del presente informe no se han generado novedades o hechos que alteren el normal cumplimiento del objeto del contrato o la ejecución de las obligaciones contractuales.	Evidencias
16. Solicitar a la supervisión del contrato, durante el plazo de ejecución de este y de acuerdo con el procedimiento descrito en el Anexo Técnico para el desarrollo del programa Jornada Deportiva Escolar Complementaria las situaciones contractuales (adiciones, prórrogas, modificaciones u otrosíes, suspensiones, cesiones y terminaciones anticipadas por mutuo acuerdo), indicando detalladamente los motivos de hecho y/o de derecho que le sirven de fundamento, aportando los respectivos soportes. En ningún caso se aceptará el cambio de objeto del contrato, so pena de la liquidación inmediata del mismo.	0%	No aplica para el periodo de ejecución del presente informe, ya que no se generaron situaciones contractuales (adiciones, prórrogas, modificaciones u otrosíes, suspensiones, cesiones y terminaciones anticipadas por mutuo acuerdo).	Evidencias
17. Presentar al MINISTERIO DEL DEPORTE un (1) informe final técnico, administrativo y financiero, en el que se discrimine, clara y detalladamente, los respectivos soportes, facturas, comprobantes de egreso, extractos bancarios, y demás productos y servicios conexos en que haya incurrido durante la ejecución del cien por ciento (100%) de las actividades realizadas y los recursos aportados por el MINISTERIO DEL DEPORTE para el desarrollo del objeto del contrato conforme Anexo Técnico para el desarrollo del programa Jornada Deportiva Escolar Complementaria .	54%	Se han presentado los informes parciales técnico financiero y administrativo correspondiente al mes de febrero, marzo, abril del 2026.	Evidencias

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	FORMATO INFORME ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Fecha: 14/05/2021

2. OBLIGACIONES GENERALES			
Obligaciones /Compromisos del Convenio	% Cumplimiento	Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual	Soportes
18. Conocer los lineamientos de la supervisión, que permita un adecuado ejercicio de la supervisión técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica al contrato / convenio y a sus productos y resultados. Para ello podrá consultar el Manual de Supervisión e Interventoría publicado en la página web del MINISTERIO DEL DEPORTE .	100%	Se realizó la lectura correspondiente al contrato y sus condiciones y se realizó la lectura del manual de supervisión mencionada en la obligación.	Evidencias
19. Tener en cuenta las directrices, observaciones, recomendaciones, requerimientos y sugerencias emitidas por parte de la supervisión del contrato del MINISTERIO DEL DEPORTE , así como del Comité técnico de seguimiento del contrato, si se estableció la conformación de este.	54%	Se atendieron las directrices, observaciones, recomendaciones, requerimientos y sugerencias emitidas por parte de la supervisión del contrato con relación a la adquisición de dotación, kits deportivos y demás elementos requeridos para el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Evidencias
20. Disponer y mantener, durante la ejecución del contrato, los recursos técnicos, físicos, económicos y humanos para el desarrollo de los componentes de operación de los programas y actividades de interés público	54%	Se dispuso durante el periodo de ejecución del presente informe de los recursos técnicos, físicos, económicos y humanos para el desarrollo de los componentes de operación de los programas y actividades de interés público	Evidencias
21. Mantener un control contable y financiero, donde se refleje un adecuado y eficaz manejo de los recursos del contrato, destinados por el MINISTERIO DEL DEPORTE .	54%	Se presentó informe financiero con los soportes respectivos del periodo de ejecución del presente informe.	Evidencias
22. Mantener la reserva y/o confidencialidad de los documentos y la información que conozca o le sea entregada para el cumplimiento del objeto del contrato y la ejecución de las obligaciones contractuales.	54%	Se mantiene la reserva y/o confidencialidad de los documentos y la información que fue entregada para el cumplimiento del objeto del contrato y la ejecución de las obligaciones contractuales.	Evidencias
23. Recibir a satisfacción los bienes o servicios, producto o resultado de los contratos derivados del contrato, en virtud del objeto de este, y certificar su cumplimiento	0%	No aplica para el periodo de ejecución del presente informe, debido a que no se han suscrito contratos derivados del contrato macro	Evidencias
24. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993 y las demás normas concordantes que modifiquen, complementen o adicionen la anterior disposición legal.	0%	No se han presentado situaciones relacionadas con esta obligación dado a que el contrato se ha venido ejecutando de conformidad.	Evidencias

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	FORMATO INFORME ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Fecha: 14/05/2021

2. OBLIGACIONES GENERALES			
Obligaciones /Compromisos del Convenio	% Cumplimiento	Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual	Soportes
25. Mantener indemne al MINISTERIO DEL DEPORTE por los daños que puedan producirse a este o terceros, por actuaciones imputables a la CONTRATISTA o al personal que utilizará para el desarrollo del contrato, y frente a cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones o la de sus contratistas.	54%	En el marco de la convocatoria 003-2026 para cubrir las vacantes del equipo territorial, se han recibido en total 3 tutelas las cuales se han resuelto en los tiempos que dispone la ley y cuyos fallos han sido satisfactorios para Sueje manteniendo indemne al Ministerio de Deporte sin que estas sean por daños producidos a terceros.	Evidencias
26. Reintegrar al MINISTERIO DEL DEPORTE , a más tardar dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la finalización del plazo de ejecución del contrato, los saldos de los recursos económicos aportados, no ejecutados o no legalizados, que se produzcan en la ejecución de este.	0%	No aplica para el periodo de ejecución del presente informe, debido a que no se han presentado requerimientos de devolución de saldos.	Evidencias
27. Abstenerse de legalizar algún tipo de pago por concepto de honorarios o gastos de representación con recurso del presente contrato a miembros del Comité Ejecutivo o Junta Directiva de la CONTRATISTA .	0%	No se han legalizado pagos por concepto de honorarios o gastos de representación con recursos del presente contrato a miembros del Comité Ejecutivo o Junta Directiva.	Evidencias
28. Constituir a favor del MINISTERIO DEL DEPORTE la(s) garantía(s) para asegurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud del contrato o para salvaguardar al MINISTERIO DEL DEPORTE de las reclamaciones que surjan de las actuaciones, hechos u omisiones de la CONTRATISTA .	100%	Se constituyeron las garantías para asegurar el cumplimiento de las obligaciones conforme se señala en la minuta del contrato, las cuales fueron aprobadas.	Evidencias
29. Propender por el manejo de recursos, a través de mecanismos de banca electrónica, para hacer la entrega de recursos al beneficiario final, con el fin de disminuir el riesgo por el uso de efectivo.	54%	Se han realizado los pagos correspondientes hasta la fecha a través de banca electrónica con el fin de disminuir el riesgo por el uso de efectivo	Evidencias
30. Garantizar la calidad de los servicios y/o bienes adquiridos para la ejecución del contrato, teniendo en cuenta el estudio de mercado y el presupuesto aprobado por el MINISTERIO DEL DEPORTE , con el fin de salvaguardar la dignidad de los beneficiarios de la iniciativa o propuesta y optimizar los recursos	54%	A al fecha y cumpliendo con las especificaciones técnicas, presupuesto y estudio de mercado, se ha realizado la adquisición de implementación deportiva, dotación para beneficiarios, dotación para formadores deportivos.	Evidencias

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	FORMATO INFORME ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Fecha: 14/05/2021

2. OBLIGACIONES GENERALES			
Obligaciones /Compromisos del Convenio	% Cumplimiento	Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual	Soportes
públicos.			
31. Llevar su contabilidad, de acuerdo con los principios y normas de contabilidad e información financiera a que hace referencia la Ley 1314 de 2009. Para lo anterior, según lo establece el artículo 3 de la norma en comento, se entiende por normas de contabilidad y de información financiera “el sistema compuesto por postulados, principios, limitaciones, conceptos, normas técnicas generales, normas técnicas específicas, normas técnicas especiales, normas técnicas sobre revelaciones, normas técnicas sobre registros y libros, interpretaciones y guías, que permiten identificar, medir, clasificar, reconocer, interpretar, analizar, evaluar e informar, las operaciones económicas de un ente, de forma clara y completa, relevante, digna de crédito y comparable”.	54 %	Se lleva internamente la contabilidad, de acuerdo con los principios y normas de contabilidad e información financiera a que hace referencia la Ley 1314 de 2009. Para lo anterior, según lo establece el artículo 3 de la norma en comento, se entiende por normas de contabilidad y de información financiera “el sistema compuesto por postulados, principios, limitaciones, conceptos, normas técnicas generales, normas técnicas específicas, normas técnicas especiales, normas técnicas sobre revelaciones, normas técnicas sobre registros y libros, interpretaciones y guías, que permiten identificar, medir, clasificar, reconocer, interpretar, analizar, evaluar e informar, las operaciones económicas de un ente, de forma clara y completa, relevante, digna de crédito y comparable”. Para el caso específico del contrato se presentan los informes financieros correspondientes.	Evidencias
32. Transferir, de manera total y sin limitación alguna, al MINISTERIO DEL DEPORTE los derechos patrimoniales sobre las obras que se deriven de la ejecución contractual, por el tiempo que establezca la normatividad nacional e internacional, y sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. En virtud de lo anterior, se entiende que el MINISTERIO DEL DEPORTE adquiere el derecho de reproducción en todas sus modalidades, incluso para temas audiovisuales, el derecho de transformación o adaptación, comunicación pública, distribución y, en general, cualquier tipo de explotación que de las obras se pueda realizar por cualquier medio conocido o por conocer. Cualquier controversia que se presente frente a la transferencia de los mencionados derechos, se resolverá con observancia a la normatividad vigente sobre la materia.	0%	No aplica para el periodo de ejecución del presente informe, ya que corresponde a una etapa prevista para la fase de cierre.	Evidencias

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	FORMATO INFORME ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Fecha: 14/05/2021

2. OBLIGACIONES GENERALES			
Obligaciones /Compromisos del Convenio	% Cumplimiento	Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual	Soportes
33. Mantener la custodia, de manera actualizada y organizada, de la documentación e información que se genere con relación al objeto y a las obligaciones del contrato.	54%	Se cumple con la actividad de acuerdo con las normativas internas de SUEJE	Evidencias
34. Cumplir y ejecutar las demás obligaciones que le asigne la supervisión del contrato por parte del MINISTERIO DEL DEPORTE , así como las demás inherentes al contrato y que sean necesarias para el cabal y correcto cumplimiento del objeto del contrato y ejecución de las obligaciones contractuales.	0%	No se han desarrollados actividades adicionales a las contempladas en el contrato.	Evidencias

3. OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA CON CARGO A LOS RECURSOS DEL APOORTE DEL MINISTERIO DEL DEPORTE			
Obligaciones Del Convenio	% Cumplimiento	Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual	Soportes
1. Brindar oportunamente el servicio y despliegue necesario para el acompañamiento, coordinación y supervisión requerida en la ejecución del presente contrato.	54%	Se realizó el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes a la adquisición de implementación deportiva, dotación de uniformes para beneficiarios, contratación del equipo base y desarrollo de la convocatoria 003-2026 para proveer 1.200 cargos en el marco del contrato, de los mismos a la fecha se han suscrito contratos para los perfiles de coordinadores zonales y apoyos psicosociales y se encuentra en proceso de contratación el equipo de formadores deportivos para el acompañamiento a los centros de interés en territorio, de forma adicional se encuentra en construcción la plataforma de seguimiento de inscripción de beneficiarios para el desarrollo de las jornadas en territorio.	Evidencias
2. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir con los requisitos y cronogramas establecidos para la ejecución del programa y contrato para lo cual proporcionará la asistencia y acompañamiento técnico, jurídico, administrativo y financiero a que haya lugar, así como las gestiones de coordinación y de control que la ejecución del proyecto demande y las actividades requeridas para el manejo financiero de los recursos destinados para su desarrollo	54%	Se adelantaron oportunamente los trámites requeridos por el supervisor del contrato, y los relacionados con el cumplimiento de las obligaciones del contrato y el objeto contractual, garantizando que se ha cumplido lo indicado en el plan operativo y financiero del contrato.	Evidencias

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	FORMATO INFORME ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Fecha: 14/05/2021

3. OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA CON CARGO A LOS RECURSOS DEL APORTE DEL MINISTERIO DEL DEPORTE			
Obligaciones Del Convenio	% Cumplimiento	Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual	Soportes
3. Apoyar plenamente el despliegue y articulación interinstitucional que se requiera en los distintos territorios, y que esté comprendido en las necesidades a atender para el proyecto, esto conforme a las líneas de inversión.	54 %	Se realizó el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes a la adquisición de implementación deportiva, dotación de uniformes para beneficiarios, contratación del equipo base y desarrollo de la convocatoria 003-2026 para proveer 1.200 cargos en el marco del contrato, de los mismos a la fecha se han suscrito contratos para los perfiles de coordinadores zonales y apoyos psicosociales y se encuentra en proceso de contratación el equipo de formadores deportivos para el acompañamiento a los centros de interés en territorio, de forma adicional se encuentra en construcción la plataforma de seguimiento de inscripción de beneficiarios para el desarrollo de las jornadas en territorio.	Evidencias
4. Elaborar el plan operativo del contrato el marco del presente contrato, con su respectivo presupuesto, cronograma e indicadores de gestión y de resultado (técnico, de seguimiento y financiero), para ser presentado y aprobado por la supervisión.	100%	Se realizó el levantamiento del plan operativo y financiero del contrato, el cual fue presentado y aprobado por el comité de seguimiento y la supervisión del contrato previa convocatoria al comité de seguimiento.	Evidencias
5. Cumplir con los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos del Programa de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico para el desarrollo del programa Jornada Deportiva Escolar Complementaria, realizando el acompañamiento y la gestión documental, conforme a los lineamientos del Ministerio del Deporte.	54%	Se ha cumplido con los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos del Programa de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico para el desarrollo del programa Jornada Deportiva Escolar Complementaria.	Evidencias
6. Realizar la entrega de la información y de los elementos que sean destinados a la población objeto beneficiaria con la ejecución del contrato.	54%	Se encuentra en adquisición la implementación deportiva y la dotación de uniformes para los beneficiarios.	Evidencias
7. Llevar el registro que dé cuenta de la trazabilidad de la participación de los beneficiarios del programa, conforme a lo establecido en el anexo técnico.	0%	No aplica para el periodo de ejecución del presente informe ya que no se cuenta aún con beneficiarios del programa.	Evidencias
8. Cumplir de manera oportuna con la compra y entrega de bienes estipulados en cada ficha del contrato, así como de la gestión de la totalidad de actividades establecidas en éstas.	54%	A la fecha y cumpliendo con las especificaciones técnicas, presupuesto y estudio de mercado, se ha realizado la adquisición de implementación deportiva, dotación para beneficiarios, dotación para formadores deportivos.	Evidencias

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Fecha: 14/05/2021
	FORMATO INFORME ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	

3. OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA CON CARGO A LOS RECURSOS DEL APORTE DEL MINISTERIO DEL DEPORTE			
Obligaciones Del Convenio	% Cumplimiento	Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual	Soportes
9. Presentar reportes e informes técnicos, administrativos y financieros mensuales los cuales deberán ser entregados dentro de los primeros 15 días calendarios del mes conforme a los solicitado por el Supervisor, que permitan identificar el avance de ejecución y cumplimiento de las actividades establecidas por el Plan operativo, y determinar con la supervisión las acciones de mejora pertinentes.	54%	Se han presentado los informes parciales técnico financiero y administrativo correspondiente al mes de febrero, marzo, abril del 2026.	Evidencias
10. Realizar cuando se requiera, mesas de trabajo con el supervisor del contrato, equipo del Programa y/o equipos designados, a fin de realizar seguimiento o tratar temas de interés del contrato. Teniendo en cuenta los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos del Programa.	54%	Se atendieron y desarrollaron las mesas de trabajo requeridas por el supervisor a través de la participación en los comités realizados durante el mes, durante los cuales se atendieron requerimientos, solicitudes y necesidades por parte del comité de seguimiento y el supervisor del contrato.	Evidencias
11. Integrar y participar activamente en el Comité Técnico del contrato, así como la elaboración de las actas.	100%	A través de carta suscrita por el representante legal de SUEJE, se designan a Susana Andrea Betancourt Saavedra y Luisa Fernanda Doza Barrera, como representantes ante el comité de seguimiento de la entidad con la capacidad de tomar decisiones en nombre de SUEJE, de igual forma se realizó y participó comité técnico del 30 de enero del 2026.	Evidencias
12. Construir la base de datos que resulte de la ejecución del contrato y entregarla al supervisor del contrato, absteniéndose de dar un uso inadecuado a la misma o para fines no contemplados en el contrato.	38%	Se realizó el levantamiento de la base de datos de gestión de hojas de vida del personal de talento humano del equipo base.	Evidencias
13. Implementar procesos de acompañamiento y monitoreo a nivel local, los cuales permitirán generar alertas tempranas en la operación, identificar el avance en el cumplimiento de indicadores de gestión y de producto y apoyar en la adecuada toma de decisiones de acuerdo con la información suministrada.	0%	No aplica para la fecha de corte del presente informe, teniendo en cuenta que no se han realizado actividades en territorio.	Evidencias
14. Aplicar una encuesta de satisfacción y llevar a cabo la evaluación participativa.	0%	No aplica para la fecha de corte del presente informe, teniendo en cuenta que no se han realizado actividades en territorio.	Evidencias
15. Garantizar que el equipo de trabajo conozca a cabalidad la metodología, condiciones de la población sujeto de atención del programa, los canales de comunicación idóneos, así como los manuales para el correcto uso y	30%	Con acompañamiento del Ministerio de Deporte, se desarrolló la jornada de capacitación al equipo de talento humano de coordinadores y referentes psicosociales.	Evidencias

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	FORMATO INFORME ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Fecha: 14/05/2021

3. OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA CON CARGO A LOS RECURSOS DEL APORTE DEL MINISTERIO DEL DEPORTE			
Obligaciones Del Convenio	% Cumplimiento	Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual	Soportes
difusión de la imagen del Ministerio del Deporte.			
16. Entregar las hojas de vida del personal seleccionado de los equipos de trabajo al comité para su revisión y aprobación, previo a la contratación con el fin de verificar el cumplimiento del perfil requerido, con lo cual se dará la respectiva viabilidad de contratación.	80%	Se ha realizado la base de gestión de hojas de vida correspondientes a las 14 profesionales contratados en el marco del contrato como equipo base, así mismo la del equipo correspondiente a coordinadores y psicosociales los cuales ya cuentan con contrato vigente y se encuentra en tramite la contratación del equipo de formadores deportivos.	Evidencias
17. Garantizar un equipo de profesionales que tendrá su base en Bogotá, sin perjuicio de los desplazamientos a las regiones que en el plan de trabajo se definan como necesarios para el cumplimiento del objeto, con el apoyo de EL MINISTERIO en la definición del alcance de intervención del proyecto, bajo completa autonomía técnica, legal y administrativa, tanto en el proceso de selección de los profesionales que se requieran para el desarrollo del objeto como en su orientación y supervisión.	54%	Se cuenta con un espacio base de 14 personas en la ciudad de Bogotá para realizar el poyo administrativo, financiero y jurídico del contrato. De forma adicional se cuenta con un equipo interno de Sueje en la ciudad de Bogotá para el acompañamiento al contrato, de igual forma de acuerdo a las obligaciones del contrato se encuentra en tramite la contratación del equipo de formadores y se encuentra contratado el equipo de coordinadores y psicosociales.	Evidencias
18. Dar respuesta oportuna a los requerimientos relacionados con la ejecución del contrato y con el Programa.	0%	No aplica para la fecha de corte del presente informe, teniendo en cuenta que no se han realizado requerimientos por parte de la supervisión del contrato	Evidencias
19. Asegurar procesos de inducción y empalme a las personas que se vinculen al programa durante la ejecución del contrato	30%	No aplica para la fecha de corte del presente informe, se ha realizado la capacitación al equipo de talento humano vinculado a la fecha.	Evidencias
20. Una vez se termine el plazo de ejecución pactado en el contrato, El CONTRATISTA deberá entregar los archivos en digital (discos duros) con su respectiva copia de todos los soportes de la ejecución del Programa, que se encuentran a su cargo, así como una certificación donde indique que se dispondrá de todo el archivo de los documentos en forma ordenada y foliada en cumplimiento a la Ley General de Archivo Nacional	0%	No aplica para la fecha de corte del presente informe, teniendo en cuenta que no ha finalizado el contrato.	Evidencias
21. El contratista deberá garantizar la disponibilidad de una plataforma digital que permita recopilar la información del programa técnica, administrativa y financiera garantizando la confidencialidad de la información de acuerdo con la ley de habeas datas, asimismo deberá garantizar su funcionamiento y	50%	Se cuenta con una plataforma tecnológica que permite la recolección de información correspondiente a la convocatoria del equipo de talento humano y se encuentra en construcción la plataforma correspondiente	Evidencias

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	FORMATO INFORME ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Fecha: 14/05/2021

3. OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA CON CARGO A LOS RECURSOS DEL APORTE DEL MINISTERIO DEL DEPORTE			
Obligaciones Del Convenio	% Cumplimiento	Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual	Soportes
mantenimiento permanente, así como el acceso al equipo del Ministerio atendiendo las orientaciones dadas por la supervisión.			
22. Cumplir con el derecho fundamental del Habeas Data establecido en el Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, Desarrollado por la Ley 1581 de 2012 e implementar políticas de seguridad, los procedimientos y políticas para el manejo de la información.	100%	Se ha cumplido con el derecho fundamental del Habeas Data establecido en el Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, Desarrollado por la Ley 1581 de 2012 e implementar políticas de seguridad, los procedimientos y políticas para el manejo de la información, para el periodo de ejecución del presente informe no se han realizado actividades con el equipo de trabajo en territorio, por lo tanto, no se ha realizado manipulación de información sensible.	Evidencias
23. Garantizar durante la etapa post-contractual, el equipo humano necesario para desarrollar las actividades de liquidación del contrato	0%	No aplica para la fecha de corte del presente informe, teniendo en cuenta que no ha finalizado el contrato.	Evidencias
24. Destinar los recursos entregados por el Ministerio del Deporte, exclusivamente para la ejecución del presente contrato, y realizar seguimiento y control al presupuesto establecido para la operación de este, asignando los recursos correspondientes para el desarrollo del programa formulado y asignado.	0%	No aplica para la fecha de corte del presente informe, teniendo en cuenta que esta actividad corresponde a la fase final del contrato.	Evidencias
25. Asumir los Gastos Administrativos y Financieros, CONTRATISTA e inherentes al perfeccionamiento e inicio del contrato.	0%	Asumir los Gastos Administrativos y Financieros requeridos para la ejecución del contrato a la fecha.	Evidencias
26. Presentar cualquier otro tipo de información pertinente (informes, pqr,) que sea solicitada por la supervisión, o por otras áreas o dependencias del Ministerio del Deporte.	0%	No aplica para la fecha de corte del presente informe, teniendo en cuenta que a la fecha no se han recibido requerimientos o solicitudes.	Evidencias
27. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto de este.	0%	No aplica para la fecha de corte del presente informe, teniendo en cuenta que esta actividad corresponde a la fase final del contrato.	Evidencias

4. EJECUCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Convenios y contratos en que se deba presentar rendición de cuentas al finalizar el mismo:

LINEA DE INVERSIÓN	VALOR BIENES Y SERVICIOS- CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	VALOR COMPROMETIDO CONTRATISTA	VALOR LEGALIZADO	VALOR POR REINTEGRAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
TALENTO HUMANO	18.442.000.000	542.200.000	246.000.000		3%
POLIZAS BENEFICIARIOS	1.000.000.000	1.000.000.000	923.831.871	0	100%

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	FORMATO INFORME ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Fecha: 14/05/2021

IMPLEMENTACION Y DOTACIÓN DEPORTIVA	6.000.000.000	5.996.616.380	5.372.718.790	0	100%
DOTACIÓN UNIFORMES DEPORTIVOS	15.049.894.640	13.388.164.148	12.308.164.140	0	89%
DOTACIÓN TALENTO HUMANO	420.000.000	420.000.000	0	0	100%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	2.454.713.678	2.454.713.678	1.227.356.839	0	100%
Total, Aporte del Ministerio del Deporte	43.366.608.318	23.801.694.206	20.078.071.640	0	54,88%

5. MODIFICACIONES A LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN DURANTE EL PERÍODO

El supervisor del contrato deja constancia de los ajustes a las líneas de inversión iniciales:

LINEA DE INVERSIÓN	VALOR INICIAL	VALOR FINAL
N/A	N/A	N/A
TOTAL	N/A	N/A

6. ESTADO ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO DEL CONTRATO

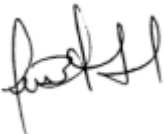
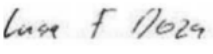
Entre otros aspectos deberá presentar en el informe su análisis sobre lo siguiente:

- Se cuenta con un mes de ejecución del contrato, contado a partir del 30 de enero del 2026 cumpliendo con los plazos establecidos a la fecha.
- No ha sido necesario aplicar multas o sanciones por incumplimiento.
- Las garantías establecidas en el contrato se encuentran vigentes y aprobadas por la entidad.

GARANTÍAS ESTABLECIDAS:

El supervisor del contrato deja constancia del seguimiento y verificación a las garantías contractuales

- No se han realizado requerimientos y sugerencias por las partes

7. FIRMAS DEL CONTRATISTA				
	PROFESIONAL APOYO TÉCNICO	PROFESIONAL APOYO JURÍDICO	PROFESIONAL APOYO FINANCIERO	SUPERVISOR
FIRMA:				
NOMBRE COMPLETO:	SUSANA ANDREA BETANCOURT	PAULA ALEXANDRA ALZATE	LUISA FERNANDA DOZA	DIEGO MAURICIO ARIAS
Nº DE CÉDULA:	1110451725		1026575309	10012440